

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 177 Jueves 13 de septiembre de 2012

Pág. 27030

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24988 TÉCNICAS DE DETECCIÓN E INTRUSIÓN, S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 652/10, ejecución 268/11, seguido a instancia de Julia de Vega Platero, contra la empresa Tecnicas de Deteccion e Intrusion, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 28 de mayo de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 7.606,19 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de agosto de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A120059919-1